

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TEMBLEQUE

Retevisión I S.A.U solicita legalización de centro existente de Telecomunicaciones, sito en polígono 60, parcela 54 del término municipal de Tembleque.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad instalada puedan hacer las observaciones pertinentes, dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tembleque 13 de marzo de 2012.- El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.-2327